

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

DESCRIPCIÓN DE UNA PINZA ELÉCTRICA SACABALAS, por D. Quintín Aracama y Alava, Médico primero.— FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo.— ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA DE SANIDAD MILITAR.— EL EJÉRCITO AMERICANO EN FILIPINAS, por el Médico primero D. Santos Rubiano.— CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.— BIBLIOGRAFÍA.— ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA.— PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Contra la gastralgia cancerosa*.— SECCIÓN OFICIAL: *Servicios sanitarios*.— ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.— SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.— HECHOS DIVERSOS.— *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

DESCRIPCIÓN DE UNA PINZA ELÉCTRICA SACABALAS

IDEADA POR

D. QUINTÍN ARACAMA Y ÁLAVA

Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar.

II

EXPLORACIÓN EN LAS HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO (1)

Los rayos X en cirugía militar.— La naturaleza de las heridas de armas de fuego, que participan en igual grado de los caracteres de las heridas contusas y de la contusión; la gran extensión de su superficie cruenta; las anfractuosidades, irregularidades y cambios de dirección de los trayectos, hacen peligrósísima su exploración por medio de estiletos y sondas si no va acompañada de la más absoluta asepsia. De aquí los innumerables fracasos y desastrosos resultados que arrojan las estadísticas anteriores á la era antiséptica, y el temor y prevención que muchos cirujanos modernos tienen para intervenir en esta clase de traumatismos.

(1) Véase el número anterior.

El uso de sondas y estiletos de todas clases para determinar la existencia de proyectiles ha sido substituído casi totalmente por el empleo de los rayos X, que han dado satisfactorios resultados en las últimas guerras, y muy especialmente en la ruso-japonesa.

Con sentimiento tengo que renunciar á tratar con extensión este importantísimo asunto, que me llevaría muy lejos del fin que me propongo al redactar esta Memoria, y concluyo copiando literalmente al sabio Médico militar Dr. Mitjavila, competentísimo en todo lo que á electricidad médica se refiere, y que en su notable *Tratado teórico práctico de radiografía y radioscopia* dice ocupándose de esta cuestión: «La aplicación más ventajosa que de la radioscopia y radiografía se ha obtenido hasta el día es la de la investigación de los cuerpos extraños, ya alojados en los tejidos á consecuencia de heridas, ya en cavidades normales sin solución de continuidad. La investigación de los cuerpos extraños que han atravesado los tejidos merced á un traumatismo es la que más provechosa utilidad ha obtenido de la radiografía y radioscopia, y con especialidad la cirugía de guerra.»

Si en ciertas y determinadas circunstancias nos vemos precisados á emplear estiletos ó sondas para encontrar un proyectil, no serán ciertamente los modelos antiguos los que estén más indicados para este objeto. El de Nelaton, con bola de porcelana, que gozó de gran predicamento para buscar balas de plomo, será en adelante con los proyectiles protegidos de cubierta endurecida poco menos que inútil, pudiendo afirmarse otro tanto de cuantas sondas y estiletos figuran en el antiguo arsenal quirúrgico.

Las condiciones que debe reunir un aparato explorador para que sin temor pueda adoptarse son:

- 1.º Que sea fácilmente esterilizable.
- 2.º Que sea susceptible de amoldarse sin violencia á la forma del trayecto que hemos de recorrer para llegar al proyectil.
- 3.º Que nos anuncie claramente la presencia de éste cuando con él se ponga en contacto.

Cumple con todas ellas, á mi juicio, el modelo por mí ideado, que no me ha sido posible construir por no contar con elementos para ello, pero que, siendo adaptable al aparato eléctrico de la pinza sacabalas que luego describiré, se comprenderá fácilmente su funcionamiento cuando sepamos el de aquélla.

El aparato explorador estaría compuesto: 1.º, del circuito eléctrico de la pinza sacabalas; 2.º, de una sonda de caucho elástico, blando, que en su interior llevaría dos conductores flexibles engastados en la extremidad terminal con la separación conveniente en una pieza aisladora (porcelana, vidrio) del mismo diámetro que la sonda. La separación de los conductores en la extremidad ter-

minal tiene por objeto conservar abierto el circuito hasta el momento que dicha extremidad se ponga en contacto con el proyectil.

La sonda sería maciza y los reóforos se aplicarían en dos tuercas metálicas en que terminan por el otro extremo los conductores que van en su interior.

Por ser maciza, de superficie lisa, sin saliente alguno, se esterilizaría con facilidad, del mismo modo que las sondas uretrales; por ser blanda, se amoldaría sin violencia á la forma de todos los trayectos; y por estar en relación con el circuito eléctrico, nos anunciaría la presencia del proyectil cuando con él se pusiera en contacto, porque entonces sonaría el timbre del aparato.

Grandes ventajas, á mi modo de ver, presenta este sencillo aparato sobre el llamado «explorador eléctrico de Trouvé», reglamentario en el Ejército francés, y que sólo conozco por la descripción que de él hacen los autores, pues no he tenido ocasión de ver el aparato.

La poca flexibilidad del explorador Trouvé, el tener forma de estilete y no de sonda, como la tiene el que yo propongo, son circunstancias que recomiendan poco su empleo, pues fácilmente podemos desviarnos del camino que debemos recorrer, y, como consecuencia de ello, dar lugar á trayectos falsos.

Además, el temblador de que el estilete va provisto en uno de sus extremos, formando cuerpo con él, aumenta considerablemente el peso de aquella extremidad, con detrimento de la facilidad de su empleo: por tener esta disposición puede ocurrir que, si los movimientos que hace el operador son algo bruscos, vibre el temblador, sin que por ello esté el estilete en contacto con el proyectil; y, por último, formando parte integrante del estilete el mecanismo avisador, la atención del operador se distrae en dos cosas: recorrer el trayecto de la herida y observar el temblador.

Mi aparato no tiene ninguno de estos inconvenientes, pues con él no hay posibilidad de hacer trayectos falsos, y con toda seguridad recorrerá el camino que abrió el proyectil; la atención del operador no se distraerá en observar el indicador, pues cuando la sonda se ponga en contacto con la bala, avisará el timbre, resultando por todo ello de un empleo más fácil y seguro que el eléctrico de Trouvé.

En el porvenir, como antes digo, serán pocas las ocasiones en que tengamos necesidad de sondar una herida, porque el empleo de los rayos X ha substituído con innegables ventajas á todos los procedimientos de exploración, y su uso se va generalizando en la cirugía de guerra. Todos los proyectiles que se extrajeron á bordo del buque americano *Relief* en la guerra hispano-americana fueron descubiertos por este medio. En la guerra del Transvaal y

en la reciente ruso-japonesa, los resultados obtenidos no pueden ser más brillantes, y es de esperar que pronto se utilice este ventajoso procedimiento de exploración en todos los Ejércitos civilizados.

(Se continuará.)

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Plantas secas.—La desecación de las plantas para destinarlas á los usos farmacéuticos no es operación tan fácil como generalmente se cree, pues se tropieza con dificultades para la conservación de algunas. Se creyó, en un principio, que la decoloración de las flores era debida generalmente á la acción sobre ellas de una luz muy viva; y, en efecto, es un agente de alteración; pero también es debido, según se ha comprobado modernamente, á la presencia en alguna parte del vegetal, como son las flores y las hojas, de un *chromógeno*, cuyas células es conveniente no desgarrar durante la desecación por una evaporización rápida de los jugos del vegetal, pues en el caso contrario, el oxígeno, actuando sobre aquél, da lugar á una materia colorante que enmascara el verdadero matiz de la flor. Esta alteración del color puede verse en las hojas desprendidas de los árboles en otoño, las que toman un tinte amarillo ó coloración obscura debida al desgarramiento de las células internas, atribuida á las variaciones intensas de la temperatura durante el día y la noche.

M. Mausier, ya citado en nuestro trabajo en diferentes ocasiones, acudió primero á la idea de someter las plantas á una temperatura elevada durante algunos minutos, con el fin de destruir la energía oxidante del fermento, evaporando después el agua del vegetal á suave temperatura, procedimiento que le dió malos resultados.

Según Mausier, la oxidasa es un fermento muy resistente en la acción del calor, como lo comprobó sometiendo trozos de patata por dos horas á 60°, no pudiendo destruir la acción del fermento, pero sí sosteniendo esta temperatura durante tres horas;

(1) Véase el número anterior.

pues aunque la planta objeto de la desecación se someta á 60° de improviso, ó se eleve poco á poco su temperatura, hay desgarramiento de las células, lo que se manifiesta por el color y por la trasudación.

Mausier deduce de sus experiencias: 1.°, que es mejor desecar las plantas mediante una corriente de aire seco; 2.°, que la recolección ha de hacerse generalmente en el estío; 3.°, que ésta tenga lugar por mañana y tarde; 4.°, que se haga en capas delgadas sobre zarzos ó en pequeños manojos suspendidos de una cuerda; 5.°, que la temperatura no exceda de 15° y que el aire se renueve, con lo cual se obtienen plantas secas en buenas condiciones y no alteradas por la oxidación; y 6.°, que la desecación se continúe hasta no pérdida de humedad, en cuyo caso, el fermento no tiene ocasión de actuar, si bien conserva sus propiedades.

Polvo de azafrán.—Consérvese en frascos secos y al abrigo de la luz, que le altera.

— *de opio.* (V. Opio.)—Consérvese en frascos bien tapados.

— *de semilla de lino.*—Alterable con el tiempo, se vuelve ácido y enrojece el tornasol; pero cuando es reciente, su reacción es neutra. Ha de conservarse al abrigo de la humedad; de lo contrario fermenta, se desenvuelven hongos que le comunican mal olor y su mucílago se altera.

— *de mostaza.*—También es alterable, y en este caso pierde sus propiedades rubefacientes y toma olor á rancio; conservado en una atmósfera húmeda, toma color pardo, se oxida y se cubre de moho. Tanto uno como otro polvo exigen una buena reposición y renovación frecuente.

— *de Goa.*—Toma color pardo amarillento por su exposición al aire.

— *de cáscara sagrada.*—Obscurece por la acción del aire.

(Continuará.)

ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA DE SANIDAD MILITAR

Se nos envía el extracto del acta de la sesión celebrada con carácter extraordinario por su junta general, donde se tomaron trascendentales acuerdos, acerca de los cuales llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores, pues vienen á probar la oportunidad de cuanto, hace años, apareció en este periódico suscripto por distinguidos individuos del Cuerpo, comenzando por el iniciador de aquella campaña, D. Nicolás Fernández Victorio. Por fortuna, el espíritu estrecho demostrado en otros tiempos por algunos que no constituían la mayoría de la Asociación no ha prevalecido hoy, y esperamos que los nobilísimos acuerdos de dicha junta

general, que honran á todos, serán estimados en lo mucho que valen y harán que, considerando este asunto como de Cuerpo de Sanidad Militar, y no limitado, como ocurrió hace muchos años, á los que residían en determinados distritos, excluyendo á los más necesitados y merecedores, pues ponían más que nadie en peligro su vida por la Patria y por la profesión, se asocien á la Filantrópica cuantos se honran vistiendo el uniforme del Cuerpo de Sanidad Militar. Así lo esperamos, y en tal sentido pueden contar siempre todos los compañeros con la cooperación sincera y entusiasta de este periódico.

Comenzó la sesión á que hacemos referencia (celebrada el 30 de Octubre último) con la lectura de una interesante proposición del Médico mayor D. Enrique Rebolledo, en la cual se hacían atinadas consideraciones sobre las causas que hicieron mirar por algunos, primero con indiferencia y luego casi con hostilidad, las excitaciones cariñosas hechas en 22 de Mayo de 1881 al iniciarse la Asociación, sobre la base de los más caritativos sentimientos y de la solidaridad que debiera inspirar los actos colectivos de la Corporación. Proponía el Sr. Rebolledo la creación de dos secciones de socios: en la primera, inscribiéndose la totalidad del Cuerpo, se pagaría una peseta, sin distinción de clases, por cada compañero que falleciera; y en la segunda, sirviendo de núcleo los que actualmente forman la Filantrópica, y entrando cuantos quisieran sin restricción alguna, recibirían las familias de los fallecidos, en uno ó varios meses, las cuotas de los que figuraran asociados en el mes de la defunción.

El Sr. Herbás propuso en otro escrito que se den facilidades de ingreso, modificando las cuotas de entrada, y el Sr. Castané y varios compañeros de la sexta región expusieron otra análoga para facilitar también el pago de la cuota de entrada, modificando los métodos para la comprobación del estado de salud de los que soliciten el ingreso. Retirada la proposición del Sr. Herbás y defendida extensamente por el Sr. Rebolledo la suya, se procedió á la lectura de otra proposición, suscripta por los Sres. Armendáriz, Iglesias, Sánchez y Sánchez, Fernández Baquero y Tintorero, que á la letra dice así:

“Asociación Filantrópica de Sanidad Militar.— A la junta general extraordinaria.— La frecuencia con que Jefes y Oficiales del Cuerpo, socios y no socios de la Filantrópica, demandan modificaciones temporales ó permanentes en las prácticas reglamentarias para el ingreso en la misma, y el convencimiento de que, en los orígenes de la Asociación, quizá por garantir desde los primeros momentos un desembarazo económico que aparentemente venía á robustecer el pensamiento por ella representado, se padeció lamentable equivocación, no precisamente en preceptos circunstan-

ciales fáciles de corregir tan pronto como se modifican ó desaparecen las causas productoras, sino en la esencia, en lo fundamental, en lo que debe ser ley de vida para la Filantrópica: tal es el resultado de las distinciones y exigencias para el ingreso, que no debieron nunca imponerse al crearse la Asociación; pues, separando de ésta á gran número de Jefes y Oficiales, dejó de ser una Sociedad genuinamente del Cuerpo, y fué causa de la ineficacia en que quedó el precepto moral de pertenecer á ella, con que se encabeza el articulado de su reglamento.—Prescindiendo del desamor que hacia la Filantrópica deben sentir cuantos, vistiendo el uniforme del Cuerpo, no pertenecen á ella, y contrayéndonos solamente á su fin, altamente prestigioso para la colectividad, ni el decoro del Cuerpo queda á cubierto con la existencia de la Filantrópica, desde el momento en que los restos de un compañero muerto no reciben sepultura decorosa por no ser socio, ni los demás fines que sirvieron de estímulo para la creación de la Sociedad se realizan sino á medias; y siendo el pensamiento bueno, como lo es, deber de todo socio es también contribuir al perfeccionamiento de aquellos fundamentos, así morales como de índole orgánica, capaces de constituir motivo de existencia ó de justificar la vida de la Filantrópica.—En consecuencia: repugnando el sostenimiento por más tiempo de aquel error originario, y siendo urgente redimir á la Asociación de la penuria económica en que, por irreflexivos aumentos de la cuota funeraria, en la actualidad se halla, los socios que suscriben tienen el honor de someter á la consideración de la junta general las tres bases siguientes: 1.^a La Sociedad Filantrópica de Sanidad Militar debe admitir como socios á todos los señores Inspectores, Jefes y Oficiales, siempre que se hallen en activo servicio y siempre que, sin excepción en el Cuerpo, firmen el compromiso de pertenecer á ella. 2.^a Siendo obligatorio para todo Jefe y Oficial del Cuerpo el pertenecer á la Sociedad, ésta debe prescindir de todos los requisitos reglamentarios que hoy se exigen para el ingreso. 3.^a Demostrado por una práctica de varios años que el descuento mensual que sufren los señores socios es insuficiente para el sostenimiento de la cuota de 2.000 pesetas que se entrega hoy á las familias de los fallecidos, procede volver á la cuota funeraria reglamentaria de 1.500 pesetas.—Madrid 30 de Septiembre de 1905.»

Después de larga y detenida discusión, la junta, considerando la importancia que la reforma tiene para la Sociedad, acordó por mayoría se aprobasen en la forma en que se hallan concebidas las dos primeras bases, y sólo condicionalmente la tercera; es decir, que si el estado económico de la Asociación mejorase, como es de esperar, tengan derecho las familias de los fallecidos á la cuota de 2.000 pesetas, que es la que en la actualidad rige.

Esperamos fundadamente, como antes dijimos, que esta proposición será también aceptada por cuantos individuos del Cuerpo no pertenecen á la Sociedad Filantrópica y ahora ingresarán en ella, por las razones consignadas á la cabeza de este artículo.

EL EJÉRCITO AMERICANO EN FILIPINAS

En 30 de Junio de 1905 había en estas islas (según *Memoria* presentada al Ministro de la Guerra norteamericano por el General Jefe de la llamada «División filipina») 13.194 soldados reguladores y 5.181 *scouts* (guías) filipinos; en total, 18.375 hombres.

El total de gastos de la División en el año económico ha sido de 14.172.452 pesos oro, distribuidos en la siguiente forma: transportes, 5.643.874; Administración militar, 2.300.626; Sanidad, 60.196; sueldos, 5.991.399; Ingenieros, 88.331; maestranza, 60.580; Telégrafos, 36.676.

Distribúyese el Ejército en 116 guarniciones en las islas de Luzón, Mindanao, Joló, Panáy, Negros, Cebú, Sámar, Leyte y algunas otras.

En Mindanao hay tres grandes campamentos militares: el Oxerton, el Keithley y el Vicars, cuyos nombres recuerdan los de otros tantos Oficiales muertos en campaña.

Cerca de Manila se terminará pronto otro campamento, donde se albergará la mayor parte de la fuerza que guarnece la capital.

En la Memoria de donde se extraen estos datos recomiéndase la urgencia del ferrocarril de Higan á Marahui (Mindanao), comenzado en tiempo del General Blanco.

En la laguna de Lanao tienen también los americanos dos lanchas cañoneras, como sucedía en la época española.

El Archipiélago está dividido militarmente en tres zonas: departamento de Luzón, al mando de los Generales Raudall y Edgerly; de Bisayas, á cargo del General Carter; de Mindanao y Joló, que manda el General Wood.

Las tropas de Mindanao sostuvieron, desde el 6 de Julio de 1904 hasta el 30 de Junio de 1905, 20 combates con los moros en Silic, Cottabato, Tabayan, Nanesan, Marahui, Pikin, Oato, Pimid, Gata, Río Grande y otros puntos.

Las tropas del departamento de Bisayas han tenido en igual tiempo 40 encuentros.

Los principales Hospitales militares se hallan en Manila, Zamboanga é Ilo-Ilo. Recientemente se ha suprimido por innecesario el Hospital de la isla de Corregidor.

Dos destacamentos, Loquilocan (Mindanao) y Siquifor (cerca

de Ilo-Ilo), vienen siendo inutilizados por el paludismo. El primero ha quedado abandonado.

Durante el año económico han muerto en combate 19 soldados norteamericanos y 59 indígenas, y á consecuencia de heridas en acción, 8 de los primeros y 3 de los segundos. Han sido heridos 55 norteamericanos y 28 indígenas. Han perecido ahogados 24 norteamericanos y 6 indígenas; se han suicidado 6 de los primeros y 2 de los segundos. De distintas enfermedades fallecieron 224 soldados; fueron repatriados para su curación 435 de enfermedades comunes y 30 locos.

El Cuerpo de sepelios ha visitado 106 poblaciones, desenterrando 345 cadáveres. Han sido enviados á los Estados Unidos 418.

Cuenta la División para el servicio de transportes con 6.700 animales de carga y tiro.

Actualmente, aunque el Jefe de la Comisión civil sea Gobernador general, las fuerzas militares (que son pagadas por la metrópoli, como las de Marina) son independientes del Gobierno filipino.

El General Corbin, primer Jefe de la División filipina, recomienda en su *report* la conveniencia de que el Comandante de la División sea miembro de la Comisión, y así se lograría que todas las fuerzas militares ó semimilitares del país (regulares, guías y policías) dependieran de un solo y mismo Jefe.

Hay quien supone que en breve se encargará del mando supremo de las islas un General, con lo que se cumplirían los deseos expresados por el mencionado General Corbin en su Memoria del año.

Filipinas.

S. RUBIANO,
Médico primero.

❖

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Como obra nacional debe considerarse la misión dada por el Estado á este elevado Centro, encargado de dirigir y velar por el cumplimiento de la ley de Protección á la infancia, votada por las Cortes españolas en el finado año de 1904. Tan necesitados se hallan los niños menores de diez años del amparo del Estado como de la buena voluntad de todos los ciudadanos, obligados á velar por que los hombres del porvenir no carezcan del respeto y cuidado merecidos. En ese concepto, esta ley debe tener la cooperación y simpatía de todos, para que nadie, rico ó pobre, de una ú otra clase social, deje de cumplir sus preceptos.

Con verdadera solemnidad se constituyó el Consejo Supremo

de Protección á la Infancia el día 8 del actual en el salón de actos del Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Ministro del ramo, que lo es al propio tiempo de este Consejo, D. Manuel García Prieto. Su discurso fué verdaderamente elocuente, y le dió término proponiendo fuera nombrado secretario el Dr. Tolosa Latour, cuya incansable actividad ha contribuído en primer término á la existencia de esta ley.

Son Consejeros electivos: el Presidente del Tribunal de lo Contencioso, D. Fermín Fernández Iglesias, por la Real Academia de Jurisprudencia; el Dr. D. Manuel de Tolosa Latour, por la Real Academia de Medicina; D. Angel de Larra y Cerezo, por la Sociedad Española de Higiene; D. Pablo Lozano, por la Sociedad protectora de los niños; D. Joaquín Ruiz Jiménez (que como Gobernador es también vocal nato), por la Asociación de Sanatorios marinos; el Sr. Cemboraín España, por la Escuela Normal de Maestros; don Mariano Núñez Samper, por el Centro Instructivo del Obrero; la Marquesa de Martorell, por la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. M. Benítez, por el Consultorio de niños de pecho; la Marquesa de Casa Laiglesia y doña Concepción Sáinz, como madres de familia, habiendo dos obreros como representantes de los de la Corte, que forman parte del Instituto de Reformas Sociales, y además dos padres de familia.

Son Vocales natos: el Ministro de la Gobernación, el Obispo de Madrid, el Gobernador civil de la provincia, el Alcalde de esta Corte, el Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, que lo es también del de Protección á la Infancia, y los Inspectores generales de Sanidad interior y exterior.



BIBLIOGRAFIA

LA CIRUGÍA EN LAS MANIFESTACIONES FILARIÓNICAS, por el Doctor Enrique Núñez. Memoria laureada con el *Premio Gutiérrez* por la Academia de Ciencias Médicas de la Habana. — Habana, Imprenta Mercantil, 1905. Volumen de 97 páginas en 4.º mayor. — *No se indica precio.*

Es un trabajo notable, acompañado de grabados interesantes y de un mapa de distribución de la filariosis en todo el mundo. En Europa no aparece infestado ningún país.

Donde más abunda es en la Arabia, Sudán, Cabo de Buena Esperanza, India inglesa, Sumatra, Ceylán, Japón, Indochina, Java, Australia, Corea, Filipinas, todas las islas del Mar del Sur, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y México.

Es un trabajo digno de leerse con atención por cuantos se de-

diquen á estos estudios, que ha profundizado bastante el señor G. Núñez, muy acreedor al premio que le fué otorgado.

BIBLIOGRAFÍA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por el Secretario general de la Asamblea Suprema, D. Juan Pedro Criado Domínguez, *Abogado, Socio honorario de la Cruz Roja de Francia, Serbia, Japón, Rusia, Uruguay, etc., etc.*—Madrid, Catalá, 1905. Un tomo en folio de más de 300 páginas. No se vende.

Es un trabajo curioso y muy erudito que demuestra los entusiasmos por la Corporación y grandes aptitudes de su ilustradísimo autor el digno Secretario general, nuestro particular amigo Sr. Criado Domínguez, á quien felicitamos cordialmente por su labor.

ASOCIACION DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

Mucho nos complace el dar cuenta de que las adhesiones recibidas para que constituyamos un grupo de la Asociación de la Prensa Médica Internacional, que honre á España y á nuestro espíritu de confraternidad internacional en literatura científica, aseguran que nuestro país ocupará uno de los primeros lugares, puesto que sólo la Prensa francesa cuenta con un número de asociados que pueda compararse con el de la española.

Hasta el día forman parte de la Asociación de la Prensa Médica Española, y por lo tanto de la Internacional, sin que los de nuestro país tengan que pagar por aquélla cuota alguna, pues las 5 pesetas anuales acordadas por la última junta general bastan para sufragar los gastos de la nacional, y para pagar los 20 francos que corresponden á cada Delegado en el Comité permanente de la segunda, los siguientes periódicos de Medicina, Farmacia, Veterinaria y Odontología:

MADRID

Siglo Médico y Correspondencia Médica.

La Farmacia Española.

La Veterinaria Española.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.

La Medicina Militar Española y Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia.

El Jurado Médico-Farmacéutico.

Nuevos Remedios.

Revista de Medicina Zoológica

La Odontología.

Farmacia Moderna.

Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica.
Revista de Sifiliografía.
Higiene Moderna.
Madrid Médico.
Higiene Práctica.
Boletín de Laringología.
Anales de la Sociedad de Hidrología Médica.
Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas.
Revista de Medicina Contemporánea.

BARCELONA

Revista de Ciencias Médicas.
Gaceta Médica Catalana.
Revista de Medicina y Cirugía.
La Medicina de los Niños.
Archivos de Terapéutica.
Revista Científico-profesional (Canet de Mar).
Archivos de Ginecopatía.

VALENCIA

Revista Valenciana de Ciencias Médicas.
La Salud Pública.

SAN FERNANDO

La Medicina Práctica.

ALMERÍA

Boletín del Colegio de Médicos.

GERONA

Boletín del Colegio de Médicos.

HUELVA

Lectura Popular de Higiene (Nerva).

JAÉN

Revista Sanitaria.

PLASENCIA

Boletín Farmacéutico Extremeño.

LÉRIDA

Boletín Médico.

SANTANDER

Lectura Popular de Higiene.

ZARAGOZA

La Clínica Moderna.

PARÍS

Archivos de Medicina y Cirugía Especiales.

Debiéndose celebrar la junta general reglamentaria en el próximo Di-

ciembre, convendría que antes de ella enviaran sus adhesiones á la Secretaría general de la Asociación (Mendizábal, 10, primero, Madrid) los colegas que deseen inscribirse; en la inteligencia que á todos los que se publican en España se les ha remitido la carta circular invitándoles á cooperar á este fin verdaderamente patriótico, y con ella el reglamento de la Sociedad. Si alguno no los hubiera recibido será debido á extravío en Correos.

— X —

PRÁCTICA FARMACO-TERAPEÚTICA MODERNA

Contra la gastralgia cancerosa (ROBIN).

Clorhidrato de cocaína.....	} aa 10 centigramos.
Codeína.....	
Agua de cal.....	200 gramos.
Idem cloroformada.....	80 —

Si la hiperestesia gástrica está producida más especialmente por fermentaciones del contenido estomacal, acompañadas de vómitos frecuentes, convendrá esta fórmula:

Subnitrito de bismuto.....	4 gramos.
Ácido fénico.....	XV gotas.
Agua cloroformada.....	120 gramos.

Una cucharada de las de café después de comer y otra en cuanto se .nicien los fenómenos dolorosos.

— S —

SECCION OFICIAL

Servicios sanitarios.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista de un escrito del General del quinto Cuerpo de ejército, de 19 de Septiembre último, consultando qué autoridad ha de prestar su aprobación al gasto de 60 pesetas, importe de las inoculaciones antirrábicas practicadas en el Instituto de Vacunación del Doctor Selma á un sargento del regimiento Infantería de Gerona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los gastos que se originen por tratamiento antirrábico de los individuos del Ejército sean autorizados por los Inspectores de Sanidad Militar de las regiones, siempre que aquéllos no excedan de 125 pesetas, en armonía con lo preceptuado en el art. 68 de la Real orden circular de 9 de Septiembre de 1893 (C. L. núm. 293), para los Intendentes militares afectos á los Cuerpos de ejército y Subintendentes de las Capitanías generales y Comandancias exentas, y que los expresados gastos sean cargo al capítulo 7.º, art. 4.º, del presupuesto, según determina

la Real orden circular de 11 de Marzo de 1902 (C. L. núm. 101). (R. O. 16 Noviembre, D. O. núm. 257.)

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

El Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra, nuestro respetable amigo D. Gonzalo Armendáriz, ha tenido la bondad de remitirnos el *Resumen de la Estadística sanitaria del Ejército español*, año 1903, en el cual existen datos interesantes, y entre ellos el muy halagüeño de que la mortalidad en nuestro Ejército ha disminuído considerablemente, siendo inferior en dicho año al 4 por 1.000. En el número próximo nos ocuparemos con la debida extensión de este trabajo, enviando, desde luego, las más expresivas gracias por su envío al Sr. Inspector Armendáriz.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

En el concurso de premios del año actual, únicamente se ha concedido el premio del Dr. Llorente, consistente en 500 pesetas en metálico y el título de socio corresponsal, cuyo lema era: *Técnica para la obtención y purificación de la vacuna jenneriana.—Vacunación.—Fundamentos científicos en que descansan ambas operaciones*, á D. Francisco García Feijóo, de Pontevedra.

Obtuvo un accésit D. José J. Eleicegui en el del Dr. Fernández Caro, sobre *Higiene de las industrias mineras*; otro, D. Santiago Alonso Garrote, en que tenía por lema: *Medios de garantir en todo tiempo á las poblaciones rurales la dotación y condiciones higiénicas de sus aguas potables*, creado por D. Antonio Maura, siendo propuesto para una mención honorífica el trabajo sobre el mismo asunto presentado por el Farmacéutico primero del Cuerpo D. Saturnino Cambronero. Por un proyecto de *Casa-Escuela elemental*, premio fundado por el Conde de Sagasta, se dió un accésit de 250 pesetas á los Sres. Saldaña y González de Segovia, y dos menciones de 200 pesetas á los Sres. Estévanez y López de Coca.

Los Sres. D. José Joaquín Sanz Blanco y D. Antonio Piga obtendrán menciones honoríficas por sus Memorias sobre *Ideas generales acerca del venereo y de la sífilis*, el primero; y acerca de *La Higiene en las costumbres y su recíproca influencia*, el segundo.

Para los cargos sujetos á renovaci3n fueron confirmados los que actualmente los desempeñan, eligiéndose también como Vice-presidente de la Sociedad al Dr. D. Angel de Larra; como Con-siliarios, al Inspector de Sanidad Militar D. Leandro Alonso de Celada y al Farmacéutico primero D. José Ubeda; como Biblio-tecario, á D. Dalmacio García Izcara, y como Presidente de la Subsecci3n de Higiene, al Conde de Pinofiel.



HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido en Granada el padre de nuestro querido amigo y compa-ñero el Farmacéutico segundo D. José Parera, distinguido Jefe del Ejér-cito, retirado. Enviamos á aquél nuestro muy sentido pésame por tan te-rrible pérdida.

Ha visitado nuestra Redacci3n el segundo número de la *Revista bar-celonesa de enfermedades del oido, garganta y nariz*, dirigida por el doctor D. Avelino Martín. La deseamos larga vida.

CONCURSO

DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES DE FARMACIA ORGANIZADO
POR LA «REVISTA DE FARMACIA»

Premios ofrecidos.

Premio del Ayuntamiento de Barcelona: 400 pesetas en metálico; idem del Dr. D. R. Rodríguez Méndez: Química de Berzelius; idem del Claustro de la Facultad de Farmacia: Varias obras de consulta; idem del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona: Una medalla de plata; idem del Director de la *Revista de Farmacia*: Una colecci3n de sus obras científicas; idem del Farmacéutico D. Luis Amargós: 50 pesetas en metálico; idem de don Manuel Urgellés: Un alambique Urgellés para ensayo de vinos; idem del editor D. Francisco Seix: Un ejemplar magníficamente encuadernado de la obra *Formulario enciclopédico*; idem del editor D. Gustavo Gili: El *Tratado de Química* de E. Duicourt y *La electricidad al alcance de todos*; idem Bailly-Bailliére Hijos: *Técnica de los análisis químicos*, por G. Tarbouriech, traducida por el Dr. Olmedilla; idem de la casa editorial Salvat y C.ª: *Manual de Farmacoterapia clínica*, de Penzoldt, traducido y ano-tado por los Dres. Góngora y Marye.

Podrán tomar parte en este concurso todos los estudiantes de Farmacia de España y los que hayan terminado sus estudios en 31 de Enero del pre-sente año.

Se concederán los premios á los mejores trabajos que se presenten so-bre cualquier tema de Química relacionada con la Farmacia, cuya elecci3n se deja á la voluntad de los concursantes, y el del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se otorgará á la mejor *cartilla explicativa de pro-*

cedimientos de análisis, para conocer la sofisticación de los alimentos más comunes.

Se dará especial preferencia á la Memoria de carácter práctico. No se trata de trabajos de gran extensión, sino de pequeñas Memorias en las cuales demuestren los concursantes su afición á la Farmacia y á los estudios experimentales.

Los trabajos quedarán propiedad de la *Revista de Farmacia*, la cual se reserva el derecho de publicar los que crea convenientes.

Los originales deberán ser inéditos y anónimos, debiendo remitirse á la Secretaria de la *Revista* antes del 31 de Enero de 1906. El nombre del autor y sus señas deberán incluirse en pliego cerrado, en cuya cubierta se inscribirá un lema igual al del trabajo.

Se dará cuenta de las Memorias remitidas y del Jurado calificador, publicando luego el fallo de éste tan pronto lo haya emitido.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR.—Reemplazo.—Concediendo el pase á dicha situación, por petición de los interesados, al Médico mayor D. Ponciano Sariñena y Ramón (R. O. 7 id., D. O. núm. 249), y al Farmacéutico primero D. Francisco Vidal y Geli (R. O. 7 id., D. O. núm. 251).

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Aprobando el nombramiento de Vocal de la de Baleares al Médico primero D. Miguel Parrilla Baamonde (R. O. 7 id., D. O. núm. 251).

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Concediendo la renuncia de la pensión de cruz de María Cristina, conservando el distintivo, y en cambio el disfrute de dos pensiones de cruces rojas del Mérito Militar, á los Médicos primeros D. Antonio Alonso Fernández, D. José Calleja y Pelayo y D. Emilio Pacheco Fuentes (R. O. 11 id., D. O. núm. 253); ídem concediendo abono de los atrasos de sus diferencias de pensiones, análoga á las anteriores, al Médico primero D. Benito Villabona Soriano (R. O. 14 idem, D. O. núm. 255).

Otras disposiciones oficiales.—Por R. D. de 2 id (D. O. núm. 251) se dispone, como establece la ley constitutiva del Ejército, que los destinos de Jefes y Oficiales del Ejército y sus asimilados sean de la libre elección del Ministro.

—Por R. O. 14 id. (D. O. núm. 254) se aprueba el presupuesto para inscribir en el Registro de la Propiedad industrial los terrenos destinados al nuevo Hospital militar de Zaragoza.

—Por id. de igual fecha y D. O. se concede licencia de Pascuas á los Jefes y Oficiales de Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijarán los Jefes de los Cuerpos de Ejército, Capitán general de Galicia y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, comenzando el uso de las citadas licencias pasada la revista de Diciembre hasta 9 de Enero del año próximo.